

**ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (45)****ANEXO 2º****PISTOLA “DEL COMERCIO”, ASIMILADA AL MODELO QUE EQUIPÓ  
A LA DIVISIÓN DE CABALLERÍA DE LA GUARDIA REAL**

Pistola de caballería “del comercio”, asimilada al modelo que equipó a la División de Caballería de la Guardia Real (1824-1841). Cañón calibre “*de á 19*” (17 mm) longitud 21 cm, punzonado “M/ZULU/AGA”. Llave “á la francesa” inscrita “*Zuluaga*”. Empuñadura cuadrillada, guarniciones de hierro, sobredoradas, al igual que en la llave el rastrillo y la cabeza del tornillo pedrero. Fotos Lluc Sala



**Punzones en el cañón de la pistola: “M/ZULU/AGA” (Maestro Zuloaga) y contramarca correspondiente al arcabucero Ramón de Zuloaga y Ubera.**



**Parecido en el singular acabado de la cazoleta de dos llaves distintas, obra del maestro Zuloaga. A la izquierda, en la llave “á la francesa” de la pistola ilustrada en este escrito; a la derecha, en la llave “á la española” del modelo de pistola construido para equipar a los Oficiales Mayores del Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, en servicio durante los años 1824-1841**

En el Capítulo 14 (Julio 2011) de mi trabajo “Armamento de las tropas de Casa Real, 1788-1931”, citaba el ejemplar de pistola aquí ilustrado, el único que conozco con marcas de Ramón de Zuloaga, a definir “del comercio” y asimilado al modelo que equipó inicialmente a la Brigada de Carabineros Reales y a partir de 1824 a la División de Caballería de la Guardia Real.

Como expuse en aquél trabajo, el arcabucero Ramón de Zuloaga y Ubera (1768-1848) tuvo destacada participación en la construcción de las pistolas que equiparon al Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey tras su restauración del año 1824, no así en las destinadas a la Brigada de Carabineros Reales en los años 1820-1822 y luego a la División de Caballería de la Guardia Real desde su formación en 1824 hasta su disolución en 1841, de cuya construcción se ocupó mayoritariamente el “fabricante” Gabriel Benito de Ibarzabal y Pagoegui (1790-1852).

A partir de 1824, la construcción de los tres nuevos modelos de pistola respectivamente destinados a los Guardias, a los Oficiales Menores y a los Oficiales Mayores del Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, fue contratada con los gremios de las RR. FF. de Placencia, en que Ramón de Zuloaga tenía categoría de Examinador Mayor, mientras que la construcción de las pistolas “de munición” para la caballería de la Guardia Real, a considerar sucesora de la Brigada de Carabineros Reales, se mantuvo contratada al industrial Gabriel Benito de Ibarzabal, que en cuanto le fue legalmente posible, en 1820, hizo de su taller en Eibar la primera “fábrica de armas” de propiedad privada establecida en España.

A diferencia del Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, no parecen existir “modelos de ordenanza” como equipo de los oficiales de la Brigada de Carabineros Reales o de la Guardia Real, y sí una producción variada de pistolas de calidad asimiladas a su modelo de munición, que como “del comercio”, no creo tuviera como destinatario exclusivo a los oficiales de estos dos institutos de la Casa Real.

En el citado Capítulo 14 de mi trabajo sobre el armamento de las tropas de Casa Real, figuran ilustraciones de dos ejemplares de esta producción “del comercio”, de pistolas asimiladas al modelo de la Brigada de Carabineros Reales, ambos con marcas de Gabriel Benito de Ibarzabal, y en los Capítulos 17 y 18 me refiero a las pistolas para el Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, con marcas de Ramón de Zuloaga, incluyendo en el segundo de ellos ilustraciones de una escopeta con marcas de este último, que con la pistola aquí ilustrada constituyen muestra de la producción “del comercio”, obra de éste artífice.

**Juan L. Calvó**  
**Mayo, 2013**

**Bibliografía:**

“Armamento de las tropas de Casa Real, 1788-1931”, capítulos 13 y 14 (julio 2011), 17 (Agosto 2011), 18 (Septiembre 2011) y 29 (Febrero 2012).  
[www.catalogacionarmas.com](http://www.catalogacionarmas.com)